

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 29 de noviembre de 2021

# RESOLUCIÓN Ex. SII N°1504362.

# VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

### **CONSIDERANDO:**

1°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667, Folio N°1504362, presentada por don A Techa 28 de septiembre de 2021, en representación de la sociedad GORRITI S A., RUT N°96.949.820-0, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial total de las multas e intereses penales aplicadas en el Formulario 45, Folio N°345066380.

2°. - Según certificado de la Tesorería General de la República, de 22 de noviembre de 2021, el contribuyente no registra adeudado el Formulario 45 Folio N°345066380.

### **RESUELVO:**

NO HA LUGAR, a la solicitud de condonación especial mayor a la otorgada automáticamente por el sistema.

# ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



Firmado digitalmente por Christian Fernando Soto Torres Fecha: 2021.11.29 13:25:04 -03'00'

# CHRISTIAN SOTO TORRES

DIRECTOR REGIONAL

LUCIANO CLAUDIO Firmado digitalmente por LUCIANO CLAUDIO PAREDO MENOZ INAREJO MUNOZ FEDEZ 2021,11.29 (2)17.10-03700

Notificación vía correo electrónico:  Notificación Res. Ex. SII N°1504362 de 29-11-2021				
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe